



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2004/NGO/18  
11 de febrero de 2004

ESPAÑOL, FRANCÉS  
E INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
60º período de sesiones  
Tema 9 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO**

**Exposición escrita presentada\* por la Federación Sindical Mundial (FSM), organización  
no gubernamental reconocida como entidad consultiva general**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye de acuerdo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[27 de enero de 2004]

---

\* Esta exposición escrita se distribuye sin editar, en los idiomas, tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

La Federación Sindical Mundial ha venido reclamando que debe dejarse a los trabajadores y al pueblo cubano todo, a construir en paz su futuro.

El bloqueo contra Cuba, impuesto de modo frío y calculado por la potencia más poderosa de la Tierra, ha significado una flagrante, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de todo un pueblo.

Es una guerra económica que carece de todo fundamento legal y, conforme a lo dispuesto en el inciso c) del artículo II de la Convención de Ginebra para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 9 de diciembre de 1948, califica como un acto de genocidio y, por consiguiente, constituye un delito de derecho internacional.

La Federación Sindical Mundial ha podido constatar que los costos humanos de tal agresión resultan extremadamente graves. Ha impedido salvar vidas, incluyendo niños y niñas que no han podido recibir el medicamento indispensable, o aliviar el dolor y el padecimiento de enfermos por igual causa.

El bloqueo impuesto a Cuba ha causado enormes daños a la economía cubana, estimados en más de 72 mil millones de dólares, sin contar los 54 mil millones de dólares por daños directos a objetivos económicos y a personas a causa de los conocidos sabotajes y acciones terroristas estimulados, organizados y financiados desde los Estados Unidos de América.

Proyectos de desarrollo material y espiritual de la sociedad, incluyendo los culturales, educacionales, religiosos, científicos, deportivos y otros, en los que interactúan innumerables actores sociales, entre los que se cuentan los sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales cubanas, podrían haber avanzado mucho más si no hubiese sido por la política de bloqueo y las leyes injustas que lo acompañan.

La Federación Sindical Mundial, en contacto con los trabajadores cubanos, ha apreciado cómo ellos, sus familias, junto al pueblo, han tenido que padecer, sobrevivir y desarrollarse en condiciones absolutamente injustas e injustificables.

Es conocido que la guerra económica contra Cuba comenzó desde el mismo momento en que triunfa su Revolución, mucho antes de que se hubiese adoptado la primera medida revolucionaria y de que fuera proclamado su carácter socialista.

Desde el principio esta guerra económica lo ha sido contra la nación cubana, contra su independencia y contra todo el pueblo de Cuba. Han sido publicados documentos del Departamento de Estado norteamericano en los que se exponen la esencia de esta política.

En un memorando del 24 de junio de 1959, se estaba considerando la posibilidad, que después aplicarían, de suprimir la cuota azucarera cubana afirmándose ello provocaría que "*...la industria azucarera sufriera una abrupta e inmediata caída, ocasionando la generalización de un mayor desempleo. Grandes cantidades de personas quedarían sin trabajo y comenzarían a pasar hambre...*".

En la reunión donde se analizaba tal agresión, el entonces el secretario de Estado definió que esas acciones iniciales constituirían "*...medidas de guerra económica...*".

En Abril del año siguiente, en otro documento, alguien explicó de un modo más claro lo que era la intención ya desde aquellos momentos: "*...Debe utilizarse prontamente cualquier medio concebible para debilitar la vida económica de Cuba. [...] a fin de causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno....*"

Desde entonces, estaba en marcha una política genocida que ha durado cuatro décadas sufrida por tres generaciones de cubanos. Bajo esa política nacieron y han vivido toda su vida las dos terceras partes de la población cubana actual.

A ésa guerra económica, haciendo pedazos las normas internacionales, se ha intentado obligar a que otros Estados se plieguen y para hacerla efectiva, no se ha dejado de amenazar y reprimir a ciudadanos de Estados Unidos y de países extranjeros. Ese bloqueo ha tenido siempre un carácter extraterritorial.

La Federación Sindical Mundial comprende que el propósito de la política del bloqueo es imponer, mediante la coerción y la fuerza, la voluntad de los Estados Unidos a este pequeño país a despecho de las normas del derecho internacional y en contra de la voluntad y decisión del pueblo cubano de defender su soberanía y el derecho a la libre determinación.

El bloqueo y su recrudecimiento son la expresión del conflicto entre una Cuba libre y soberana o una Cuba dependiente, sometida o anexada a los Estados Unidos de América.

La administración estadounidense continua incrementando las amenazas contra Cuba y su propio Presidente ha anunciado sus intenciones de endurecer aún más el bloqueo.

Sin embargo, los intentos de rendir por hambre y enfermedades a todo un pueblo, fueron condenados, casi unánimemente, en la última Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta última votación no resultó habitual en esa organización, por la cantidad de países que participó y la aprobó, y en particular por el nivel de apoyo recibido. Fue una contundente señal de la comunidad internacional en contra de la aplicación de esta genocida agresión.

Fue una diáfana respuesta a las intenciones de aislar a Cuba por parte del Gobierno norteamericano que ha intentado internacionalizar su política agresiva en todos los terrenos posibles, mediante presiones de todo tipo ejercidas sobre gobiernos, instituciones e individuos de otros países y sin escatimar falsedades y tergiversaciones.

Sin embargo, los trabajadores y el pueblo cubano han recibido, sistemáticamente, la simpatía y solidaridad en rechazo a la política norteamericana contra ellos y en defensa del derecho internacional y del multilateralismo, violado de manera flagrante con el bloqueo.

Esa solidaridad se ha evidenciado, entre otras muestras, a través de ayudas recibidas de instituciones y organizaciones de trabajadores y pueblos incluidas las de los propios Estados Unidos de Norteamérica cuyos ciudadanos sufren también los efectos de esta política que les impide ejercer plenamente sus derechos y libertades constitucionales.

La Federación Sindical Mundial insta a los gobiernos a que continúen rechazando el bloqueo económico del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba y a las políticas extraterritoriales contenidas en las leyes Torricelli y Helms-Burton.

Hacemos un llamado a las organizaciones sindicales y otras organizaciones no gubernamentales a reforzar el reclamo por el cese del bloqueo.

Apelamos a la conciencia mundial para que contribuyan a poner fin al bloqueo con la convicción de que será derrotado, que tendrá que ser levantado, y que la soberanía cubana tendrá que ser respetada".

-----